

# GUÍA PARA PARTICIPANTES EN AUDIENCIAS PÚBLICAS



## **SOBRE LA AUDIENCIA | 8 de abril de 2025**

Jornada de puertas abiertas: De 5:30 a 7:30 p.m.

Presentación: 6 p.m.

Audiencia: 6:30 - 7:30 p.m. (la reunión podrá extenderse si el número de oradores lo justifica)

- La jornada de puertas abiertas se desarrollará de forma continua de 5:30 a 7:30 p.m. y se celebrará fuera del auditorio. La audiencia se llevará a cabo en el auditorio.
- Todos los comentarios recibidos a través de canales formales reciben el mismo trato; no se les da preferencia a ninguno de los comentarios verbales en las audiencias para el EIS final.

## **ANTES DE LA AUDIENCIA**

- Los oradores podrán inscribirse en la jornada de puertas abiertas el mismo día de la audiencia o antes mediante el formulario publicado en el sitio web del estudio.
- Las personas sin acceso a internet o que necesiten adaptaciones que incluyan, entre otras cosas, traducción, subtítulos, revisión de materiales o envío de comentarios, deben notificar a nuestro equipo por teléfono o correo electrónico antes del 1 de abril de 2025 para obtener ayuda con las audiencias públicas y antes del 21 de abril de 2025 para obtener ayuda para realizar un comentario.

## **DURANTE LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS**

- Los miembros del equipo de estudio estarán disponibles para responder preguntas antes de la audiencia.
- Un taquígrafo judicial estará disponible para recibir comentarios verbales de 5:30 a 7:30 p.m. Es necesario completar los formularios proporcionados para enviar los comentarios escritos.
- Las preguntas y los comentarios realizados en las estaciones de la jornada de puertas abiertas son útiles para el equipo de estudio, pero le pedimos que envíe formalmente sus comentarios sobre el EIS. Para participar, complete un formulario escrito o haga un comentario verbal a un taquígrafo judicial durante la jornada de puertas abiertas, un comentario verbal durante la audiencia o a través de otros canales enumerados en el sitio web del estudio.

## **DURANTE LA AUDIENCIA**

- Después de la presentación, se invita al público a realizar comentarios verbales durante el tiempo restante.
- Aquellos que deseen comentar deberán completar un formulario y enviarlo a un moderador para ser llamados. Completar un formulario no garantiza que se le dará tiempo para hablar si hay más oradores de los que el tiempo permite.
- Se llamará a los oradores en el orden en que se registraron. Los comentarios públicos durante la audiencia estarán limitados a tres minutos por orador para que podamos darle oportunidad a tantos oradores como sea posible.
- Si completa un formulario y no se lo llama para hablar, se le dará prioridad en la audiencia virtual el 10 de abril. La audiencia virtual podrá extenderse si el número de oradores lo justifica.
- Respete al grupo y al presentador. Los asistentes que tengan preguntas o comentarios que incluyan lenguaje grosero, gritos, amenazas y obscenidades serán expulsados de la reunión a discreción de UDOT.
- Los comentarios realizados durante la audiencia no se responderán en ese momento. Se registrarán todos los comentarios proporcionados durante las audiencias y el período de comentarios. Las respuestas se proporcionarán en la EIS final.

*El UDOT está llevando a cabo, o ha llevado a cabo, la revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto de conformidad con el artículo 327 del título 23 del Código de los Estados Unidos (23 U.S.C. 327) y un Memorando de Entendimiento de fecha 26 de mayo de 2022, y la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y el UDOT las están suscribiendo o las han suscripto.*